

## INSTRUCCIONES PARA GENERAR CURRÍCULUM CVN DESDE EL GIR

El acceso al sistema curricular GIR, con la aplicaci3n Universitat XXI – Investigaci3n, se realiza desde:

- El espacio Investigaci3n e Innovaci3n del campus virtual, en *Recerca i Innovaci3n > Eines i Recursos > Portal de l'Investigador > Acc3s directe al GIR*, accesible desde dentro del campus virtual de la UOC.
- La Intranet de la OSRT, accesible tambi3n desde el mismo espacio o bien desde el [portal de Investigaci3n](#).

Cuando se accede no es necesario autenticarnos, puesto que lo hemos hecho previamente para entrar dentro del Campus Virtual y el sistema ya detecta los perfiles y permisos que tiene el usuario.

Acceso desde el campus:

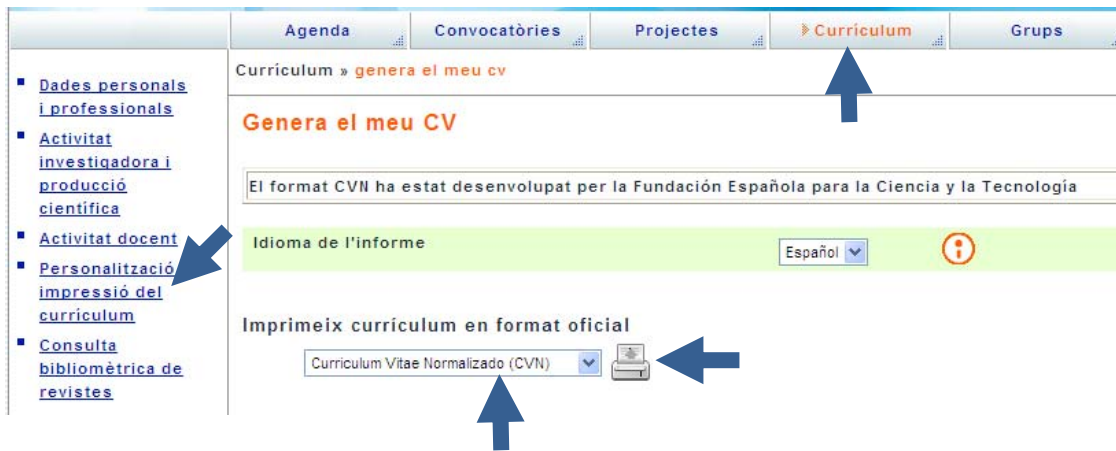


Acceso dentro la Intranet de la OSRT:



Una vez dentro del Portal Investigador, los pasos a seguir son:

- Accedemos a la pestaña ***Curr3culum***.
- En el men3 lateral izquierdo seleccionamos la opci3n ***Personalizaci3n e Impresi3n del curr3culum***.
- Del men3 de formatos oficiales de curr3culum seleccionamos ***Curr3culum Vitae Normalizado (CVN)***.
- Pulsamos el icono de la impresora para iniciar la generaci3n del curr3culum.



El sistema curricular nos pide que confirmemos el tipo de formato de salida para la emisi3n del CVN. Seleccionamos formato **pdf**. El GIR lanza ahora un proceso de validaci3n de los datos registrados con el est3ndar XSD de la norma CVN. Nos puede dar doble resultado:

- a) Que la validaci3n sea correcta. En este caso, al no existir incidencia alguna, el web service de FECYT, en comunicaci3n con el GIR, genera el CVN en el formato pdf. El documento generado se puede guardar en una carpeta que selecciona el investigador. Este curr3culum ser3 el que el investigador deber3 adjuntar en las convocatorias oficiales que requieran el formato CVN.



- b) Que la validaci3n sea incorrecta. En este caso, el curr3culum del investigador presenta datos que no se ajustan a la norma CVN. El investigador deber3 ir a la actividad indicada en el validador y registrar el/los dato/s correspondientes. El sistema ya reporta en qu3 apartado del curr3culum se encuentran los campos que se deben informar.

**Informaci3n d'inter3s no cumplimentada.**

[ - ] Doctorados [020.010.020.000]

[ - ] Ingenier3a inform3tica [020.010.020.000]

T3tulo homologado. Fecha de homologaci3n[020.010.020.250]. Este campo es obligatorio..

[ - ] Participaci3n en proyectos de I+D+i financiados en convocatorias competitivas de Administraciones o entidades p3blicas y privadas [050.020.010.000]

[ - ] An internet portal for sharing knowledge and inspiring [050.020.010.000]

Identifique la entidad en la que se desarrolla el proyecto de I+D+i.[050.020.010.100]. Este campo es obligatorio..  
Entidades participanes[050.020.010.400]. Este campo es obligatorio..

[ - ] L'3s de continguts oberts en l'ensenyament [050.020.010.000]

Identifique la entidad en la que se desarrolla el proyecto de I+D+i.[050.020.010.100]. Este campo es obligatorio..  
Entidades participanes[050.020.010.400]. Este campo es obligatorio..

[ - ] Miner3a, an3lisis y visualizaci3n de datos basada en modelos sociales en e-learning (MAVSEL) [050.020.010.000]

Identifique la entidad en la que se desarrolla el proyecto de I+D+i.[050.020.010.100]. Este campo es obligatorio..  
Entidades participanes[050.020.010.400]. Este campo es obligatorio..

[ - ] Disseny i creaci3n d'un repositori d'objectes d'aprenentatge de Matem3tiques i Estad3stica [050.020.010.000]

Existe informaci3n de inter3s no cumplimentada en las actividades curriculares. Por favor, seleccione una de las siguientes opciones:

As3 mismo, da la opci3n al personal investigador de que puede completar la informaci3n desde este mismo espacio o bi3n no completarla y generar directament el CVN. Si lo genera directamente se sigue el paso anterior pero los campos incompletos no se mostraran. En cambio, si elige completar la informaci3n deber3 acceder al registro correspondiente, completar los datos y despu3s generar de nuevo el CVN siguiendo los pasos indicados anteriormente.

Unas de las incidencias de validaci3n m3s comunes son las siguientes:

- Datos personales, el tel3fono de contacto es requerido por la norma.
- Situaci3n profesional, especialmente el campo "Descripci3n actividad".
- Formaci3n acad3mica, concretamente centro / universidad / titulaci3n d3nde se recib3 la formaci3n (grado, posgrado, doctorado).
- Trayectoria profesional, es necesario que cada registro tenga informado el centro y las fechas de inicio y fin.
- Proyectos, en los que no son registrados por la UOC se debe informar la entidad financiadora y el importe de la financiaci3n.

Consideraciones finales:

Nota 1: Ning3n organismo ni instituci3n dispone de ninguna versi3n curricular sin el consentimiento expreso del investigador propietario. En este sentido, 3nicamente el archivo *pdf* con el est3ndar CVN enviado por el investigador expresamente con relaci3n a una convocatoria concreta (u otras acciones concretas), podr3 ser utilizado a los efectos que hayan sido especificados en la propia convocatoria.

Nota 2: Es importante indicar que cualquier fichero *pdf* generado a partir de un formato de curr3culo normalizado (oficial, normalizado, etc.) contiene el est3ndar CVN con todas las caracter3sticas y verificaciones impl3citas. 3nicamente la obtenci3n con el procedimiento descrito garantiza su validez, a los efectos que indica cada convocatoria.

Nota 3: El fichero *pdf* resultante puede ser archivado, visualizado o impreso localmente por el investigador, pero a efectos de seguridad e integridad de la informaci3n, cualquier modificaci3n o manipulaci3n posterior a su obtenci3n a partir del procedimiento descrito lo invalidar3 (o bien no ser3 admitido por el organismo solicitante). Por lo tanto, cualquier modificaci3n o subsanaci3n de error que se desee, deber3 realizarse previamente en el GIR.